

EDITORIAL

# El bienio 'popular'

# Del azul

# al negro

**“En la España de Rajoy,  
los derechos se  
convierten en delitos”,  
se oyó decir no hace mucho en el  
Congreso de los Diputados, y viene a ser el  
epitafio de un año, el que ahora acaba,**

sigue..

# El bienio 'popular'

## Del azul al negro

en el que la sociedad española ha sufrido una demoledora apisonadora que ha laminado años de conquistas sociales y ha desandado en pocos meses un camino que ha costado más de 30 años recorrer. En los dos años de gobierno de Mariano Rajoy en España, y de María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha, han llevado al Partido Popular del azul conservador que da color a su identidad corporativa y política al negro más oscuro de su auténtica identidad ideológica. La mayoría absoluta que disfruta –y que el resto del país padece– tanto en el parlamento nacional como en el castellano-manchego ha hecho aflorar su ideología más arcana, su naturaleza más antisocial e insensible hasta extremos que los más conservadores nunca pudieron soñar llevar a la práctica.

Uno de los últimos episodios de este serial de trama negra se ha escrito en el conocido como "monasterio" de Justicia, que comanda el otrora centrista en apariencia y ahora retrógrado en la evidencia Alberto Ruiz Gallardón. El Consejo de Ministro que preside Mariano Rajoy ha infligido a la sociedad española la Ley del aborto más restrictiva de la democracia. El engendro lleva por nombre Ley de Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada y convierte en delincuente a toda mujer que interrumpa su embarazo en las primeras 14 semanas de gestación, en contra de la legislación vigente hasta ahora. Ni siquiera la presencia de malformaciones fetales gravísimas será motivo de aborto.

**En los dos años de gobierno de Mariano Rajoy en España, y de María Dolores de Cospedal en Castilla La Mancha, han llevado al Partido Popular del azul conservador que da color a su identidad corporativa y política al negro más oscuro de su auténtica identidad ideológica.**

**Con la mayoría absoluta de los conservadores, en una alocada carrera por la búsqueda del voto ultraconservador, el derecho de manifestación se criminaliza y se redacta una Ley de Seguridad Ciudadana.**

Volvemos a los abortos en la clandestinidad y a los viajes en clase preferente de las hijas y mujeres de los pudientes a clínicas privadas a ejercer un derecho del que se priva a la gran mayoría de las mujeres de este país, que dejan de ser dueñas de su propio cuerpo y de su sexualidad.

La impronta ideológica quedó plasmada poco antes

con la aprobación de la nueva Ley de Educación, la LOMCE, que contó con el único respaldo del Partido Popular y el compromiso del resto de partidos de que será derogada en cuanto los conservadores de Rajoy sean desalojados del porcer. Mientras tanto, ahí queda una ley que como principal aportación deja unos colegios menos democráticos.

**El estado social sufre los embates de esa ideología que ve en el ciudadano tan sólo un elemento productivo y contribuyente.**

**El Consejo de Ministro que preside Mariano Rajoy ha infligido a la sociedad española la Ley del aborto más restrictiva de la democracia.**

Y si el derecho al aborto con el PP se convierte en delito, también con la mayoría absoluta de los conservadores, en una alocada carrera por la búsqueda del voto ultraconservador, el derecho de manifestación se criminaliza y se redacta una Ley de Seguridad Ciudadana, que hay quien la ha rebautizado como "ley de la patada en la boca a la democracia" porque lo que pretende es abrir una "ofensiva brutal contra los derechos civiles". Deja pequeña la "ley de la patada en la puerta" del ya lejano ministro socialista José Luis Corcuera. Multas de hasta 600.000 euros pretenden acallar la voz de los movimientos sociales y sindicales que se rebelan contra despropósitos como este. "Si no nos quieren, que nos teman", parece ser el principio de ese otro "monasterio", el de Interior, cuyo regente es el pío ministro Fernández Díaz. Escraches, manifestaciones no comunicadas e incivismos de semejante talla serán reprimidos no sólo con multas dinerarias inalcanzables para la gran mayoría de los contribuyentes, sino hasta con el *revival* de las 'lecheras' que nos retrotraerán a los tiempos en que gobernaban los antepasados de la caverna de la que salió el Partido Popular.

Se da satisfacción así a las inquietudes de neoliberales como la presidenta de Castilla La Mancha, María Dolores de Cospedal, que calificó como "filo terroristas" las protestas por los desahucios, o las del propio Gallardón y Esperanza Aguirre, que clamaban contra la "ocupación de los espacios

*sigue...*

# El bienio 'popular'

## Del azul al negro

públicos" —la Puerta del Sol de Madrid— por parte de los indignados del 15M. Posición de estos 'neocones' fácilmente comprensible si se recuerda el concepto que sobre la propiedad de la calle tenía su padre político.

Hasta las asociaciones de jueces, como la Francisco de Vitoria, han mostrado su estupor ante este furor represivo del Partido Popular, asegurando que "parece una ley de excepción, que no va en consonancia con la democracia y recuerda la ley de vagos y maleantes del franquismo".

Y si el estado de derecho es violentado por el partido conservador gobernante, el estado social sufre los embates de esa ideología que ve en el ciudadano tan sólo un elemento productivo y contribuyente. La sumisión al imperativo de "los mercados" por parte de los que rigen nuestros designios nos ha llevado a sufrir en nuestras propias carnes el aguzado filo de los recortes en aras al cumplimiento de los objetivos macroeconómicos. Sanidad, educación y todo el abanico de servicios sociales se han visto cercenados, quedando en evidencia el supremo valor de las altas finanzas frente a los depositarios de la soberanía popular, los ciudadanos, con la colaboración necesaria de aquellos que sientan sus reales en los escaños de color azul del parlamento.

Ni los pensionistas, una de las partes más vulnerables e indefensas de este estado que aspiraba a ser del bienestar, han salido indemnes del embate conservador. La refor-

**Ni los pensionistas, una de las partes más vulnerables e indefensas de este estado que aspiraba a ser del bienestar, han salido indemnes del embate conservador.**

**CCOO viene denunciando con insistencia que se está produciendo un "reparto muy injusto de los costes de la crisis", ya que, mientras los salarios pierden poder adquisitivo, se disparan los beneficios y excedentes empresariales.**

aprobada en este año que termina elimina la garantía de actualización de las pensiones conforme al incremento de la carestía de la vida y se limita al 0,25%. Además, se introduce el "factor de sostenibilidad", lo que significa que para calcular la pensión en el momento de jubilación se tendrá en cuenta la variación de la esperanza de vida. Con ello el Gobierno espera ahorrar cerca de 33.000 millones de euros entre 2014 y 2022.

**Los trabajadores asalariados y sus familias cubiertos por la negociación colectiva están condenados a ver cómo pierde valor su poder adquisitivo.**

**El ejecutivo de Mariano Rajoy, no satisfecho con los destrozos generados a lo largo del año en la vida cotidiana de los ciudadanos, cierra el año congelando el Salario Mínimo Interprofesional**

Todo ello en un momento en que la indigencia de muchas familias ha convertido a los pensionistas en su único sustento.

El ejecutivo de Mariano Rajoy, no satisfecho con los destrozos generados a lo largo del año en la vida cotidiana de los ciudadanos, cierra el año congelando el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 2014, agregando un eslabón más en la anemia del poder

adquisitivo de los trabajadores. Y, además, con el peor estilo de la prepotencia. El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de este viernes el Real Decreto que congela el SMI y lo mantiene en 21,51 euros al día o 645,30 euros al mes. Es el segundo ejercicio, tras el de 2012, en que el salario mínimo se congela desde el estallido de la crisis.

Con menos de 24 horas de antelación, los sindicatos recibieron el día 26 el borrador de ese Real Decreto con el imperativo de dar respuesta antes de las 9:30 de la mañana de este viernes.

CCOO y UGT no han agotado el plazo y el mismo día 26 han remitido una carta a la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, rechazando el contenido de ese borrador y recordando al Gobierno que el SMI ha perdido ya 5,5 puntos de su capacidad adquisitiva y que desde 2007 ha ido perdiendo peso sobre el salario medio, alejándose del compromiso suscrito por España en la Carta Social Europea de que el SMI alcance el 60% del salario medio. Asimismo han recordado al Gobierno del Partido Popular que el SMI español es uno de los más bajos de los países de la UE-15, y que bordea el umbral de la pobreza en hogares con un solo miembro y se sitúa por debajo en hogares compuestos por al menos dos personas.

CCOO y UGT insisten en reclamar una recuperación progresiva y modulada del poder de compra del SMI y reformar el

*sigue...*

# El bienio 'popular'

## Del azul al negro

artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores para evitar que se sigan produciendo pérdidas de poder adquisitivo del SMI.

Este nuevo recorte del gobierno del imperturbable Rajoy se une a la continuada pérdida de poder adquisitivo de los salarios, ya sean de los empleados públicos o del sector privado. CCOO viene denunciando con insistencia que se está produciendo un "reparto muy injusto de los costes de la crisis", ya que al mismo tiempo se disparan los beneficios y excedentes empresariales.

Los trabajadores asalariados y sus familias cubiertos por la negociación colectiva están condenados a ver cómo pierde valor su poder adquisitivo. Los salarios en España aumentaron hasta noviembre un 0,6%, porcentaje claramente inferior a la subida media del IPC. Lo mismo ocurre a los empleados públicos que sufren la congelación de sus salarios, así como aquellos desempleados que pierdan su prestación o subsidio al agotarlas frente a la prolongada crisis que no cesa y que según las previsiones que maneja el gobierno supondrá que en 2014 más trabajadores pierdan su puesto de trabajo.

No hay planteamientos éticos que puedan sostener una situación en la que, mientras los trabajadores y la remuneración de los asalariados pierden peso dentro del reparto de la riqueza que se genera en el país, no haya dejado de aumentar desde el comienzo de la crisis la parte

**Las empresas se están apropiando del enorme sacrificio que están realizando los trabajadores (destrucción de empleo, fuerte moderación salarial) que está suponiendo fuertes mejoras de productividad para ampliar los beneficios empresariales.**

de la renta que se reparten empresarios y autónomos. Lo que significa que las empresas se están apropiando del enorme sacrificio que están realizando los trabajadores (destrucción de empleo, fuerte moderación salarial) que está suponiendo fuertes mejoras de productividad para ampliar los beneficios empresariales sin un suficiente control público de la inflación y los márgenes empresariales que permita que estos recursos se destinen prioritariamente por las empresas a promover la inversión productiva y la creación de empleo.

Más bien al contrario, el Gobierno aprovecha la crisis económica para rebajar la calidad del empleo y las condiciones de trabajo de la población trabajadora, como ponen de manifiesto las modificaciones del contrato a Tiempo Parcial y el de

empresarios que se aprobó en el pasado Consejo de Ministros del día 20 de diciembre. CCOO ha denunciado que existe una mayor precarización laboral, que se manifiesta en aspectos como la persistencia y aumento de una elevada tasa de temporalidad, el aumento de empleos atípicos, una progresiva reducción de los contratos indefinidos, aumento del empleo a tiempo parcial, el elevado volumen del trabajo no declarado, el incremento de la inseguridad en el trabajo, o la congelación y los recortes de los salarios.

Para CCOO, resulta especialmente preocupante que el único empleo que se crea es precario y que va acompañado de la destrucción de empleo indefinido a tiempo completo, que es sustituido por empleo a tiempo parcial. Así, entre 2012 y 2013 (segundos trimestres) se han destru-

ido 818 mil puestos de trabajo a tiempo completo, al tiempo que se han creado 146 mil empleos a tiempo parcial.

En España, el 12,3% de la población trabajadora se encontraba en situación de pobreza en 2011. Este alto porcentaje de trabajadores y trabajadoras en riesgo de pobreza existente en España, así como su mayor dinamismo durante la crisis, es un claro indicador de que el empleo, en tanto que norma social, no es una salvaguarda frente a las situaciones de exclusión social. Y pone de relieve que, en contra de lo que se pretende vender, no vale con tener un contrato de trabajo, si no que este ha de tener unas condiciones salariales y de derechos que permitan condiciones de vida dignas.

Mientras tanto, más de 4,8 millones de personas sufren el azote del desempleo en el conjunto del país, y en nuestra región son ya más de 130.000 personas las que no tienen ningún tipo de ingresos, y el gobierno no habilita recursos para su supervivencia.

Y por si hasta aquí no hubiéramos acumulado suficiente precariedad e indigencia, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sigue recomendando una nueva reforma laboral para España, que nos llevaría a una aceleración de la destrucción de empleo y a la pérdida de calidad de los puestos de trabajo.

Dejamos aquí este retrato de un año que termina, realizado a muy grandes trazos y necesariamente en negro.

**Para CCOO, resulta especialmente preocupante que el único empleo que se crea es precario y que va acompañado de la destrucción de empleo indefinido a tiempo completo, que es sustituido por empleo a tiempo parcial.**